"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 2526

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS GARDEN AUTOMOTORES S.A., Y NIPÓN AUTOMOTORES S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS – AD REFERÉNDUM", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN MERCOSUR LIBRE DE FIEBRE AFTOSA (PAMA).

Asunción, 30 de noviembre de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Adquisición de Vehículos – Ad Referéndum", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA), y solicita vía Resolución Ministerial, la adjudicación del mismo a favor de la siguiente Firma: **GARDEN AUTOMOTORES S.A., y NIPÓN AUTOMOTORES S.A.** Asimismo, la correspondiente autorización al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la firma del Contrato respectivo, como la autorización del pago a la DINCAP, (Exp. Nº SUOC10-001748), y

CONSIDERANDO: Que por Acta de Apertura de Sobres Nº 107 de fecha 18 de noviembre de 2010, entre otros, se reúnen las personas que firman el presente Acta, para la apertura de los sobres que contienen las ofertas correspondientes al Llamado "Adquisición de Vehículos – Ad Referéndum", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, en el marco del PAMA.

El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Seguidamente se informa que las Firmas que han presentado ofertas en fecha y hora señalada, son las siguientes: **GARDEN AUTOMOTORES S.A., y NIPÓN AUTOMOTORES S.A.**

Que según Informe de Evaluación Nº 86 de fecha 26 de noviembre de 2010, entre otros, se reúnen el Comité de Evaluación para iniciar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CUADRO DE COMPARACIÓN

3.1. Criterios de Evaluación.

3.2. Criterios

3.2.1. Conforme Anexo I – Cuadro Comparativo de Ofertas; Anexo II – Cuadro de Evaluación Técnica; Anexo III – Cuadro Evaluación Legal; y Anexo IV – Cuadro de Adjudicación.

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo reservas y omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado de acuerdo a las documentaciones presentadas, la existencia y representación legal de las ofertas presentadas por las Firmas: **GARDEN AUTOMOTORES S.A., y NIPÓN AUTOMOTORES S.A.**

4.2. Concluidas las evaluaciones económicas conforme Anexo I – Cuadro Comparativo de Ofertas; Anexo II – Cuadro de Evaluación Técnica; Anexo III – Cuadro Evaluación Legal; y Anexo IV – Cuadro de Adjudicación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación de los documentos de licitación, se recomienda la Adjudicación de Licitación Pública Nacional "Adquisición de Vehículos – Ad Referéndum", según detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GARDEN AUTOMOTORES S.A.

Lote	Descripción de los Bienes	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Precio Total
1	Camioneta cerrada tipo Minibús para 12 pasajeros	1	Gs. 150.024.000	Gs. 150.024.000
Monto Total Adjudicado				**Gs. 150.024.000**

NIPÓN AUTOMOTORES S.A.

Lote	Descripción de los Bienes	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Precio Total
2	Camioneta cabina doble 4x4	4	Gs. 159.990.000	Gs. 639.960.000
Monto Total Adjudicado				**Gs. 639.960.000**

El monto total de adjudicación es de Gs. 789.984.000 (Guaraníes setecientos ochenta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil) IVA incluido.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), por Dictamen AL SUOC Nº 195 de fecha 30 de noviembre de 2010, expresa entre otros: "…Que, atento a lo precedentemente expuesto y a la documentación obrante en Autos, ésta Asesoría Legal considera procedente adjudicar el presente Llamado "Adquisición de Vehículos – Ad Referéndum", en los términos recomendados por el Comité de Evaluación he iniciado bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, en el marco del PAMA, Resolución Ministerial mediante y autorizar la suscripción de los contratos respectivos".

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 30 de noviembre de 2010, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícanse a las Firmas **GARDEN AUTOMOTORES S.A., y NIPÓN AUTOMOTORES S.A.**, el Llamado "Adquisición de Vehículos – Ad Referéndum", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA), por un monto total de Gs. 789.984.000 (Guaraníes setecientos ochenta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil) IVA incluido.

Art. 2º.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con las Firmas adjudicadas en el Artículo precedente, según el siguiente detalle:

GARDEN AUTOMOTORES S.A.

Lote	Descripción de los Bienes	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Precio Total
1	Camioneta cerrada tipo Minibús para 12 pasajeros	1	Gs. 150.024.000	Gs. 150.024.000
Monto Total Adjudicado				**Gs. 150.024.000**

FIRMA DEL MINISTRO
ARCHIVO

NIPÓN AUTOMOTORES S.A.

Lote	Descripción de los Bienes	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Precio Total
2	Camioneta cabina doble 4x4	4	Gs. 159.990.000	Gs. 639.960.000
Monto Total Adjudicado				**Gs. 639.960.000**

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem